Montería, julio 18 de 2025

Señores
MANYEI INGENIERÍA S.A.S.
Atn., JANINI JOHANA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
Administrador Vial Grupo 3
Montería – Córdoba

REF: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 1 del Contrato 1065 de 2025

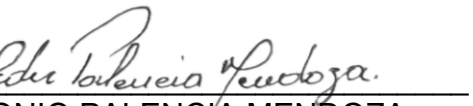
Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato No. 1065 de 2025, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍA 7402 CERETÉ – CIÉNAGA DE ORO. Módulo 1, y considerando que nos encontramos en la etapa inicial de la temporada de lluvias, se hace necesaria la limpieza de las obras de drenaje de escorrentía superficial tipo alcantarilla, boxcoulvert y pontones.

Para ejecutar esta actividad de forma segura, se requiere el reentrenamiento del personal operativo de mantenimiento rutinario. Por esta razón, resulta indispensable gestionar la capacitación correspondiente y, en consecuencia, solicitamos formalmente la suspensión No. 1 del contrato de la referencia, con fecha de inicio el 18 de julio de 2025, reanudación el 1 de agosto de 2025, y nueva fecha de vencimiento el 3 de agosto de 2025, conforme a lo registrado en la plataforma SECOP.

Agradecemos de antemano dar trámite a la presente solicitud a la Dirección Territorial Córdoba para avanzar en las gestiones pertinentes.

Cordialmente,

FIRMA 
EDER ANTONIO PALENCIA MENDOZA
C.C. No. 7.377.477 de San Pelayo
Representante Legal: MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S.